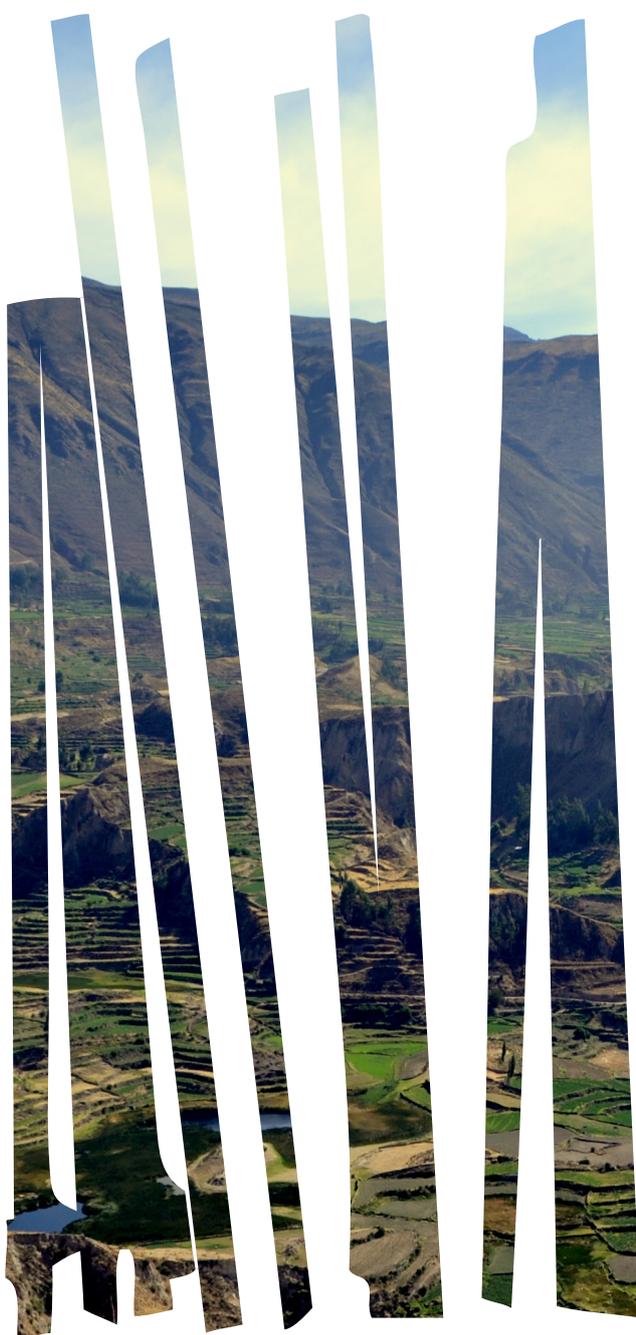


**Working Paper No. 4, 2018**

**Conflictos socioambientales en el Perú,  
extractivismo, colonialidad y violencia**

La colonialidad como elemento vector  
del extractivismo

Raquel Neyra



**Working Paper Series**



Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible  
y Desigualdades Sociales en la Región Andina

**trAndeS** Working Paper Series

Published by:

Lateinamerika-Institut (LAI), Freie Universität Berlin, Boltzmannstr. 1, 14195 Berlin, Germany.

The **trAndeS** Working Paper Series is a co-production between the Lateinamerika-Institut (LAI), Freie Universität Berlin and Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) as part of **trAndeS**, the Postgraduate Program on Sustainable Development and Social Inequalities in the Andean Region, supported by the Deutscher Akademischer Austauschdienst (German Academic Exchange Service, DAAD) with funding from the Bundesministerium für Wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, BMZ). The work of the program continues the research themes developed by *desiguALdades.net* - Research Network on Interdependent Inequalities ([www.desigualdades.net](http://www.desigualdades.net)).

All working papers are available without charge on the trAndeS website:

<http://www.programa-trandes.net/>

Copyright for this edition: Raquel Neyra

Neyra, Raquel 2018: "Conflictos socioambientales en el Perú, extractivismo, colonialidad y violencia: La colonialidad como elemento vector del extractivismo", *trAndeS Working Paper Series* 4, Berlin: Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.

The Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin cannot be held responsible for errors or any consequences arising from the use of information contained in this Working Paper; the views and opinions expressed are solely those of the author or authors and do not necessarily reflect those of the Lateinamerika-Institut, its research projects or sponsors.

Inclusion of a paper in the **trAndeS** Working Paper Series does not constitute publication and should not limit publication in any other venue.

Cover photo: © Gisselle Vila Benites

# Conflictos socioambientales en el Perú, extractivismo, colonialidad y violencia

## La colonialidad como elemento vector del extractivismo

### Resumen

Desde los años 90, en los que las políticas neoliberales del expresidente Fujimori multiplican las concesiones, los conflictos socioambientales en el Perú son cada vez más numerosos y revisten de mucha violencia con muchas personas fallecidas. Usando informaciones del EJAAtlas partimos de la hipótesis que los cambios en el metabolismo social y el consecuente aumento en la extracción doméstica de materiales provocan estos conflictos. A la luz de la teoría de la “colonialidad del poder y del saber” (Quijano 1992, Lander 2000, Grosfoguel, 2014) analizaremos las divisiones en el poder y el trabajo heredados de la colonia y reafirmados por el poder criollo que refuerzan el racismo inherente a la colonialidad. Veremos cómo se ha construido este racismo y qué métodos se emplean para perpetuarlo en la actualidad, como se construyó la colonialidad del saber, es decir el dominio de las mentes para poder imponer el racismo. Analizamos también qué tipos de violencia se usan contra la población que resiste a la implantación de los proyectos extractivos, qué alternativas están construyendo y cómo los movimientos por la justicia ambiental ayudan a reforzar la identidad y a encontrar salidas a la colonialidad. Por último, veremos qué rol toma la mujer en esta constelación de conflictividad.

**Palabras claves:** colonialidad | movimientos sociales | extractivismo

### Nota biográfica

Raquel Neyra, peruana, economista, Master en Economía internacional y MBA en Administración de La Sorbona, Paris, doctorando en la Universidad de Zaragoza. Investigadora en conflictos socioambientales en el Perú (colonialidad, violencia, justicia ambiental) y colaboradora de los casos Perú del EJAAtlas. Miembro del Grupo de la sociedad de Riesgo-conflictos socioambientales de la Universidad de Zaragoza. Publicaciones mejores: (2013) “L’acaparement des terres au Pérou. Les cas d’Olmos, de San Martin (Shawi) et de Conga”, en *L’expropriation des terres et la formation du latifundium en Amérique latine, Revue Histoire de l’Amérique Latine*, Vol 8 Paris; (2017) “Extractivismo y conflictos socioambientales en el Perú”, en *Ecología Política Latinoamericana, Pensamiento Crítico, Diferencia Latinoamericana y Rearticulación Epistémica*, CLACSO, octubre 2017, Argentina, y (2017) “Las rondas campesinas, garantes de la justicia ambiental frente a las políticas extractivistas en Perú”, en *Revista IDEELE*, setiembre 2017, Instituto de Defensa Legal, Lima, Perú.

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción: el metabolismo social</b>	<b>1</b>
1.1	El metabolismo social peruano	2
1.2	Extracción de minerales	4
<b>2.</b>	<b>El extractivismo en el país</b>	<b>5</b>
2.1	La concesión del territorio	7
<b>3.</b>	<b>El origen de la Violencia</b>	<b>12</b>
3.1	Violencia y extracción	12
3.2	Violencia contra el territorio	14
3.3	Violencia directa contra las personas que se resisten al proyecto extractivista	15
<b>4.</b>	<b>Colonialidad del poder y del saber, extractivismo</b>	<b>16</b>
4.1	La época colonial	16
4.2	La República	17
4.3	De <i>indio</i> a <i>indígena</i>	18
4.4	El modelo europeo	18
4.5	Colonialismo interno y racismo	19
4.6	La mujer en la colonialidad	21
<b>5.</b>	<b>Conclusión</b>	<b>22</b>
<b>6.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>23</b>

## 1. Introducción: el metabolismo social

Desde mitad del siglo XIX, la palabra metabolismo (en alemán, Stoffwechsel) se aplicó a células, organismos y a la sociedad humana, para designar la entrada y salida de los flujos de energía y materiales de los sistemas.

Definimos el metabolismo social como los flujos de energía y de materiales (oro, petróleo, madera, etc.) que el ser humano va a extraer de la naturaleza, transformar y introducir en la economía, y que en parte salen nuevamente como residuos (relaves mineros, agua contaminada, gases de efecto invernadero etc.). El análisis de estos flujos está basado en la compilación de todas las entradas de materiales y su acumulación en una economía y de todas las salidas de materiales hacia otras economías (Walter y Martínez Alier 2015), es decir de la entrada y salida de biomasa, combustibles fósiles, materiales de construcción y minerales metálicos. El cálculo de los flujos de materiales se hace en una medida física y tangible como la tonelada. Lo que nos dará una visión más concreta de lo que se está extrayendo de un país y que no se está reponiendo a la naturaleza de ese país. Esta medida es más certera que utilizar la medida monetaria, porque ésta última fluctúa con el valor que obtiene en el mercado, es decir que el valor monetario es una medida aleatoria. La medida monetaria no nos expresa lo que se retira y transfiere al medioambiente.

Hoy en día la UNEP y otros organismos publican los flujos de materiales de todos los países (contando la extracción doméstica, las importaciones, las exportaciones, todo en toneladas). En países sudamericanos se observan balances físicos de comercio exterior negativos, las exportaciones son en toneladas mucho mayores que las importaciones (aunque en dinero el balance pueda ser contrario, por el bajo precio de las materias primas). (Samaniego, Vallejo y Martínez Alier 2015a).

Pero el metabolismo social que está compuesto de estos bienes tangibles extraídos de la naturaleza, transformados y consumidos depende en realidad de las relaciones sociales existentes en un preciso momento y a una escala determinada local, regional, global (Toledo 2013) . En ese flujo energético y material entre la naturaleza y las sociedades entra como componente el trabajo (Machado 2013). Es el espejo completo de la interrelación de todos estos factores que compone el metabolismo social de una sociedad determinada. Dentro de las sociedades debemos analizar el rol de los diferentes actores, gobierno, empresas, movimiento social, poblaciones.

## 1.1 El metabolismo social peruano

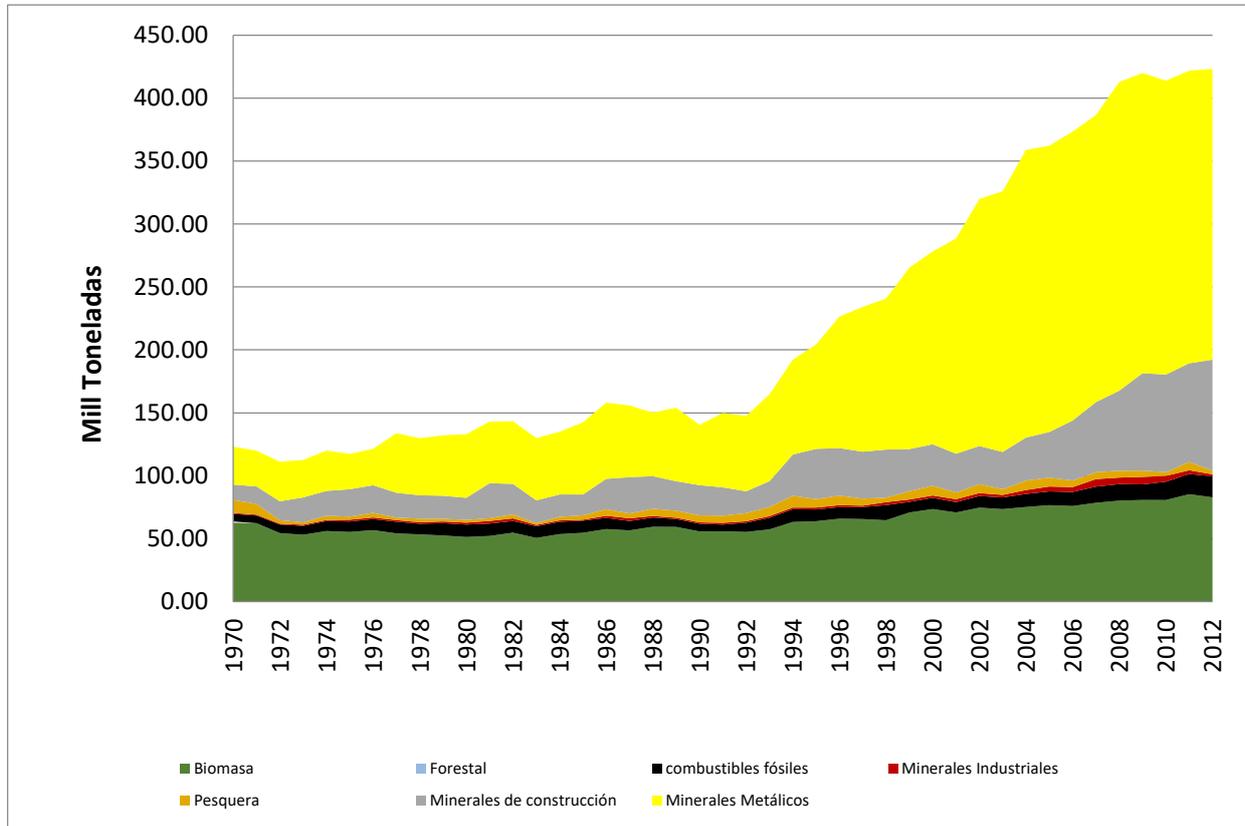
Del análisis de parte del metabolismo social peruano y la comparación con algunos países latinoamericanos apreciamos que la tendencia es ser productores y exportadores de materias primas en grandes cantidades. Los gobiernos latinoamericanos desde algunas décadas, al parecer han aceptado una suerte de “consenso de los commodities” que sustituye “el consenso de Washington” o tal vez nuevamente lo complementa, son justamente productores y exportadores de commodities (Svampa 2013). Han accedido y admitido ser proveedores de materias primas baratas. Es lo que en economía se denomina aprovechar de las ventajas comparativas que el país ofrece para insertarse en la economía mundial, es decir generar la economía de un país con las materias primas que produce. Esto crea dependencia de la demanda exterior y de la variación de los precios del mercado, crea dependencia alimentaria y, como afirmaba Prebisch, se deterioran las relaciones de intercambio y se profundizan lo que con posterioridad a Prebisch se ha llamado la deuda ecológica surgida del *intercambio ecológicamente desigual* (Martínez-Alier 1999). En una economía entrópica, la deuda ecológica es la deuda que los países del norte deben a los del sur por la explotación de su territorio y además (como dice *Laudato si*, párrafo 51 (Francisco 2015)) por la ocupación gratuita de los “sumideros” de gases de efecto invernadero.

En el comercio internacional, el intercambio va a ser ecológicamente desigual porque los países del sur se quedarán con la devastación del territorio y los estragos provocados por la contaminación mientras que los países del norte se apoderan a precio barato de los materiales extraídos del sur. La economía mundial sería muy distinta si no fuera así. En tonelaje, las cantidades exportadas son muchísimo mayores que en la época de la plata de Potosí y del guano del Perú republicano. A esos impactos se puede llamar la huella ecológica que los países del norte dejan a su paso por los países del sur luego de la extracción de materiales, La explotación del territorio de manera desmesurada, llamada extractivismo (como han señalado Gudynas 2013; Svampa 2013, 2016; Acosta 2012), tiene consecuencias sobre el ambiente y las poblaciones de los territorios y va a producir una serie de conflictos además de deshechos. Claro está que también hay grandes extracciones de materiales que se quedan en el país, como el gas de Camisea en Perú, y ahí vemos atisbos de “colonialismo interno” (González Casanova 2006a, 2006b).

En el caso de Perú, la extracción de materiales, dividida en 4 categorías principales (biomasa, minería metálica, materiales de construcción e hidrocarburos) evolucionó según indica la Figura 1. Se aprecia la aceleración de la minería metálica, mayormente para exportación que va a tener como consecuencia la dependencia del país de

este sector. La minería es un recurso no renovable por lo cual los problemas de abastecimiento a los mercados extranjeros aparecerán dentro de unos decenios.

**Figura 1: Extracción Doméstica en el Perú**



Fuente: Pérez et al. 2016: 16 (usado con permisión).

El Perú ha basado el crecimiento de su economía en la exportación de minerales, agotando recursos, contaminando el ambiente, y causando más y más conflictos socio-ambientales. (Samaniego et al. 2015b), Se ha convertido en un exportador de materias primas, sobre todo de minerales (60% de las exportaciones, MINEM 2018), para abastecer a las industrias del planeta. A setiembre de 2016, la minería representa el 14,3 del PBI con una ligera caída a 13,9% en 2017 (BCR 2018).

## 1.2 Extracción de minerales

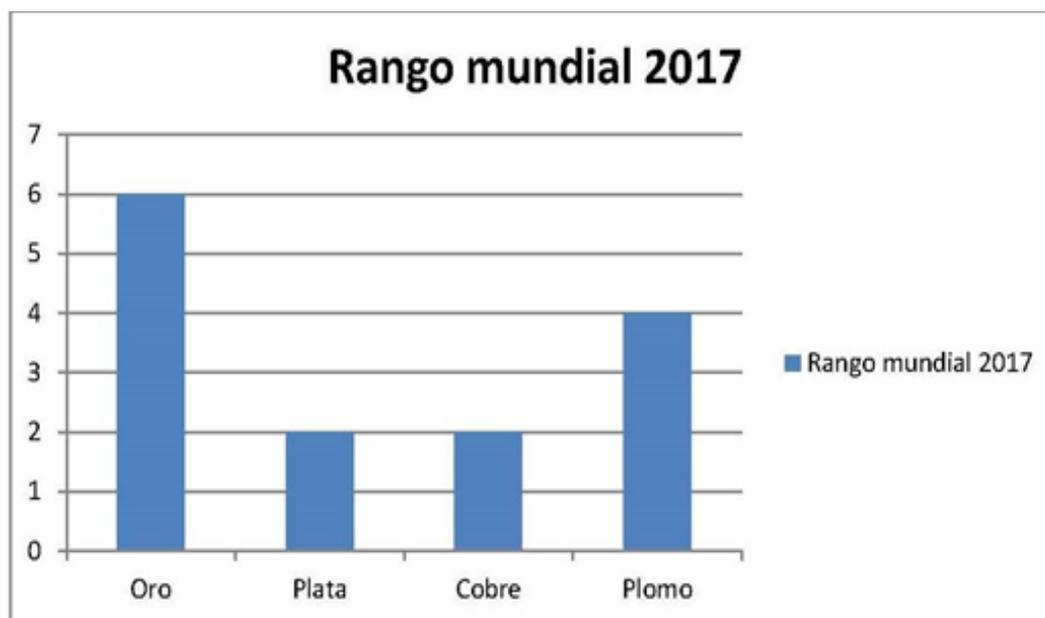
Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, el Perú posee el 5% de las reservas mundiales de oro estimadas y es el sexto productor mundial de este metal (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía 2016). Es el segundo producto de exportación. En el 2015 se exportó oro por USD 6.590 millones representando el 19 % del total de las exportaciones (USD 34,157 millones) cifra que de todas maneras va en descenso, en el año 2011 las exportaciones auríferas alcanzaron la cifra de USD 10,104 millones y ha ido decreciendo paulatinamente. Los principales destinos son Suiza, Canadá, Estados Unidos, India y Reino Unido (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía 2016).

En cuanto a la plata, el Perú es segundo productor y el país con las mayores reservas a nivel mundial (120.000 toneladas métricas, 21% del total). En 2015 se produjeron 4.102 toneladas, el 15% a nivel mundial. Los principales destinos fueron Estados Unidos, Canadá, Brasil y Suiza.

En cuanto al cobre, éste se está convirtiendo en el producto estandarte del Perú, según datos del MINEM, la producción de cobre en los primeros nueve meses de 2016 superó la producción del año 2015. Así mismo, el BCR (Banco Central de Reserva) espera que para el 2017 la producción aumente en un 75%; esto debido a las minas a tajo abierto que han comenzado a producir como Las Bambas, Toromocho, Constancia, Antapaccay, la ampliación de Cerro Verde y la continuidad de Antamina (1er productor nacional) (El Peruano 2016).

El Perú es el tercer productor de cobre del mundo, según datos proporcionados por el Viceministro de Energía y Minas durante la Convención Minera celebrada en Toronto, Canadá, PDAC 2016, en marzo de ese año (Minería con Futuro 2016). China es el mayor comprador de cobre del Perú con 77% de la producción seguido por Corea del Sur y Japón (Perú 21 2016). El cobre es el mineral más exportado.

En cuanto al plomo, Perú se sitúa como el cuarto productor mundial por debajo de Estados Unidos, Australia y China, principal productor mundial (Statista 2017). En cuanto al hierro, el Perú se sitúa en cuarto lugar en América Latina pero su producción tiende a aumentar con el proyecto de la empresa minera china Ringa Limited en Lambayeque.

**Figura 2: Importancia de la producción minera en el Perú, rangos mundiales**

Fuente: Elaboración propia, USGS 2018.

El Perú es el primer productor de oro, zinc y plomo en Latinoamérica.

Sin embargo, la balanza comercial del Perú presenta, con frecuencia, un déficit de las importaciones frente a las exportaciones. En toneladas, el Perú exporta más de lo que importa (13% más de exportaciones entre enero de 2017 a enero de 2018 y 7,5% más de importaciones en el mismo período) (INEI 2018), pero exporta a precios bajos y los ingresos obtenidos con las exportaciones no logran siempre cubrir los costos de las importaciones, salvo variaciones del mercado. El país, como los demás países productores de materias primas, busca seguir produciendo y exportando más y más para poder cubrir sus importaciones, pagar su deuda externa, cubrir sus gastos. Podríamos preguntarnos, cómo el gobierno calcula la masa fenomenal de cobre a extraer y exportar y si este camino no llevará a hacer bajar, o ya está haciendo bajar, el precio del cobre en el mercado mundial.

## 2. El extractivismo en el país

La expansión del capital en busca de nuevas fuentes de materias primas, de commodities, lleva a conquistar nuevos territorios, a buscar nuevas fronteras. Las empresas extractivas, mayoritariamente extranjeras pero no solamente extranjeras,

desarrollan sus actividades en zonas geográficas donde los recursos naturales son abundantes y extraen a gran escala. En el caso de Latinoamérica, la extracción comenzó con la invasión española y fue acelerándose. Esta extracción fue producto de la expansión del capital hacia otras fronteras para asegurarse de la producción latinoamericana y mundial y va de la par con la expansión del colonialismo (Machado 2013).

El extractivismo es una característica del neoliberalismo pero lo han practicado tanto los gobiernos progresistas de América Latina como los de Bolivia y Ecuador. Gudynas (2013) define al extractivismo como un modo de apropiación de la naturaleza que se caracteriza por una extracción de grandes volúmenes o intensiva, que son esencialmente destinados a la exportación como materias primas, o como productos de escaso procesamiento. Efectivamente, la producción y extracción de materias primas del Perú (las “*commodities*”) han experimentado un aceleramiento, sobre todo la exportación de minerales sin procesar.

Al principio, la extracción se hace fácil debido a la abundancia de los recursos (las mineras Yanacocha y Las Bambas). La inversión es altamente rentable. Pero los precios de los recursos son fluctuantes, y la escasez de ellos puede llevar a la alza al precio del recurso. Es por eso, que a pesar de que prácticamente ya no existen vetas de oro en el país, y que se deben de remover unas 600 toneladas de material para extraer una onza de oro (caso del proyecto Conga de la minera Yanacocha), la extracción sigue siendo atractiva y rentable para las empresas. Pero la extracción no solamente depende del precio del recurso sino también de otros factores que facilitan el desenvolvimiento de la empresa y que serán característica del extractivismo (Acosta 2012, Gudynas 2013).

Las empresas extractivas extraen y acumulan, en periodos de tiempo relativamente cortos, ingentes cantidades de material sin procesar ni manufacturar, Las Bambas ha aumentado entre 2016 y 2017 su producción en 37% más, de 329 369 a 452 950 TMF (MINEM diciembre 2017). Las empresas extractivas ejercen presión sobre los gobiernos para asegurarse favores políticos, legales y tributarios de manera que la extracción les sea facilitada. Por ejemplo tenemos el cable 38881 del 19 de agosto del 2005 dado a conocer por WikiLeaks, en que la minera Quellaveco se quejaba de

Minera Quellaveco hace responsable a Oxfam América y Amigos de la Tierra afirmando de que las dos ONG fomentan actitudes antimineras, explotando los bajos niveles de educación y debilidad de las instituciones en áreas rurales del Perú<sup>1</sup> (*The Guardian* el 31 de enero de 2011, traducción propia).

El poder del Estado se ve debilitado (ver caso Lavajato y la empresa Odebrecht en varios países latinoamericanos). Un estudio de Transparencia Internacional de 2016 indica que, en los índices de corrupción en el sector público, Perú se sitúa en el rango 37. El país está implicado en el caso Lava Jato. Este mismo organismo demuestra con estadísticas las relaciones entre corrupción y desigualdad, a mayor desigualdad social, mayor corrupción. El Estado estará al servicio de la empresa, y no al revés. Por el contrario, el Estado se convierte en una “facilitador” para la empresa extractiva (Machado 2013). Crea leyes ad hoc para facilitar la inversión, como la ley del silencio administrativo de 2013, o el “paquetazo ambiental” del Ministro Castilla de 2014 que otorga facilidades tributarias, laborales y otras a las empresas extractivas (Neyra 2016). La contaminación y la administración de los relaves y desechos los asume el Estado a través de su empresa público privada, AMSAC, como los pasivos ambientales de la provincia de Hualgayoc.

Pero el extractivismo crea en las capitales polos productivos y comerciales abundantes que van a beneficiarse del “chorreo” lo que va a crear una fractura en la sociedad, unos deseando y aprovechando del dinero y aumento del consumo (2,6% en 2017 según INEI) que aporta la mina y otros sufriendo con la contaminación y el desplazamiento. Inclusive, el desarrollo es distinto dentro de la misma capital, hay zonas ricas y zonas pobres en infraestructuras de calidad: servicios de salud, escuelas, carreteras, comunicaciones. La empresa desarrolla su actividad extractiva sin integrar a las economías de su entorno como son los reclamos de los campesinos en Las Bambas o Yanacocha.

## 2.1 La concesión del territorio

La Ley de Minería de 1992 concesionó todo el país como lo vemos en el recuadro siguiente (Figura 3): Obtener una concesión es extremadamente fácil en el Perú. Una vez que el Estado ha otorgado una concesión a una empresa solicitante,

---

<sup>1</sup> “of Minera Quellaveco, laid much of the blame on Oxfam America and Friends of the Earth, stating the two international NGOs are fomenting anti-mining attitudes, exploiting low levels of education and weak institutions in rural areas of Peru” (*The Guardian* 2011 el 31 de enero de 2011).

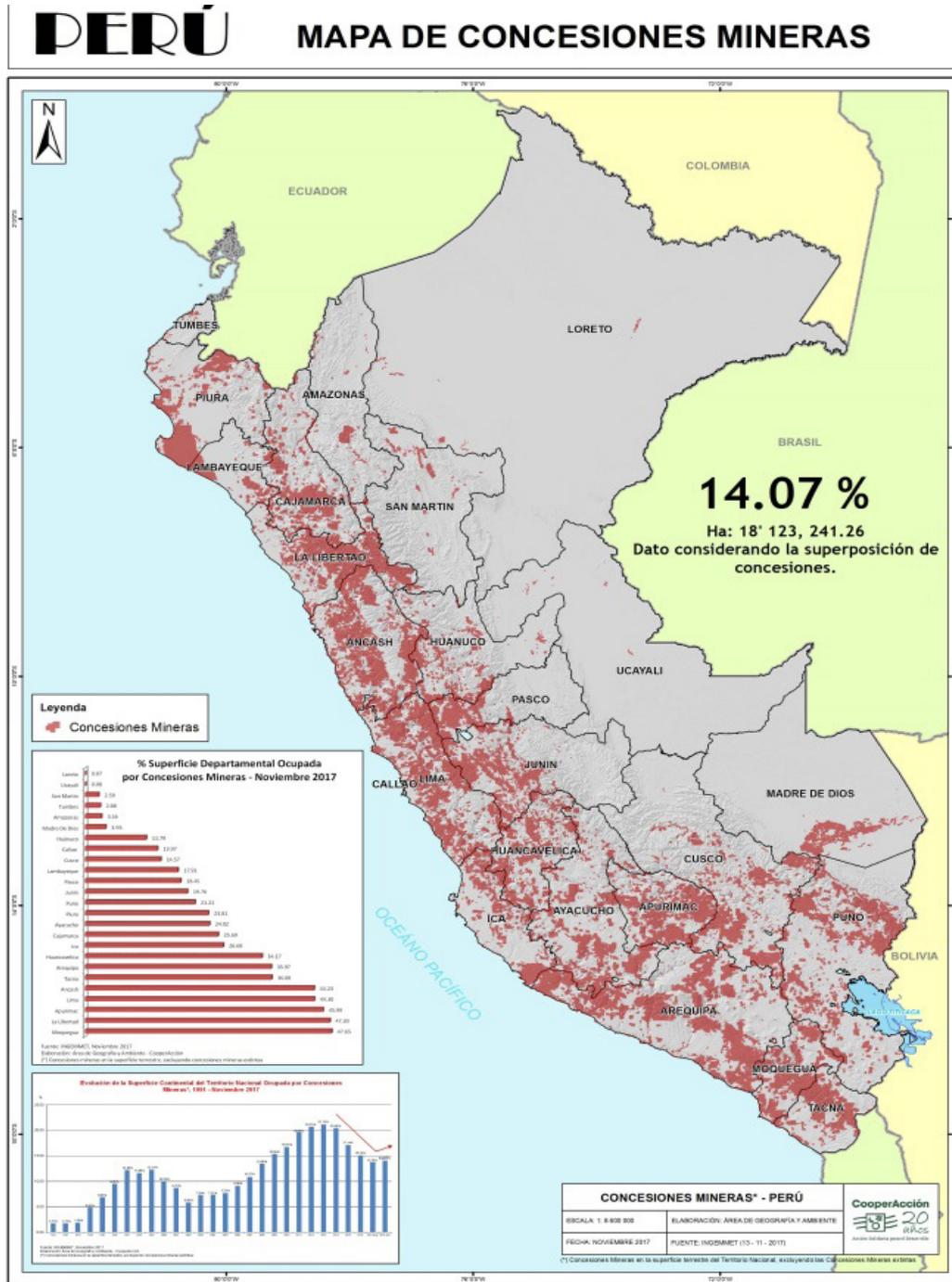
la empresa debe de regularizar la adquisición de tierras sobre la cual se sitúa la concesión. Las concesiones se otorgan indiferentemente si se sitúan sobre poblados, zonas boscosas, parcelas de campesinos, comunidades indígenas, humedales, etc. Comienza entonces en principio una negociación sobre la compra de tierras sobre las que se sitúa la concesión. La relación de fuerza es desigual, la empresa oferta un precio, en regla general, muy inferior al valor del predio ya que el campesino/agricultor/comunero no sabe o desconoce el valor monetario de los minerales/metales presentes en su subsuelo (las mineras *Las Bambas* y *Espinar*). Para el campesino/agricultor/indígena la tierra es su sustento y su madre (La Pacha mama). Pero para pactar un precio, el campesino/agricultor/indígena deberá demostrar la titularidad del predio. Aquí comienzan los problemas. La titularización es un trámite que pertenece a un sistema jurídico exterior a sus costumbres. Un trámite complejo y costoso: se necesita georreferenciar el predio, un catastro, etc. Solo 6 538 de las 10 529 comunidades<sup>2</sup> (reconocidas legalmente por la Constitución de 1920), poseen títulos de propiedad debidamente reconocidos e inscritos en los Registros Públicos, así como la Ley les autoriza. Pero de esas 6 538 tierras tituladas de comunidades, el 72,7% tiene títulos defectuosos en donde falta el catastro u otro documento (IBC 2016). Recordemos que la Constitución de 1993, conservó el término “imprescriptibilidad” de las tierras de las comunidades campesinas suprimiendo “inembargabilidad e inalienabilidad” dejando a la merced a muchas comunidades campesinas de defenderse de compradores de tierras. Los gobiernos hicieron muchos intentos por debilitar la legislación de las comunidades campesinas, como la reducción del número necesario de votos de una comunidad para acceder a la venta de tierras de la comunidad o los intentos de titulación individual con el objetivo de desmembrar a las comunidades (Neyra 2016). Y en caso de desacuerdo entre empresa y pobladores, la Ley de Minería autoriza la expropiación simple y llana (*Espinar*).

Es en este contexto de desarrollo de actividades extractivas en el país que se originan los conflictos socioambientales porque no todos los habitantes están de acuerdo con lo que está sucediendo. A simple vista y si comparamos el mapa de concesiones con el de pobreza, observamos que los proyectos extractivos se llevan a cabo en zonas de pobreza y de población indígena.

---

2 1023 campesinas, 644 nativas y 2356 ribereñas de la Amazonia (datos de IBC 2016).

Figura 3: Mapa de concesiones mineras



Elaboración: Área de Geografía y Ambiente – CooperAcción, usado con permiso.





### 3. El origen de la Violencia

En sus reportes anuales Global Witness, la Defensoría del Pueblo, la CNDDHH contabilizan los muertos y describen los conflictos que llevaron a esta violencia en el campo de la defensa del medioambiente. Entre el año 2002 y 2017, Global Witness (2014, 2016, 2018) ha contabilizado 79 muertos en Perú. Mis cálculos ascienden a 92 en el mismo período.

Pero esta violencia no se origina con los inicios del extractivismo de la época neoliberal que hemos situado en los años 90. Tenemos que buscar las raíces en la época colonial, cuando cerca de un centenar de millones de indígenas de diferentes culturas fueron exterminados a lo largo de la era colonial en América<sup>4</sup> (Crosby 1999). La gran mayoría fue aniquilada en los trabajos en las minas o murieron por las nuevas enfermedades. Los colonizadores no retrocedieron al ver la hecatombe demográfica, al contrario empezaron a importar esclavos o trabajadores forzados de África y hasta de China (como los trabajadores del guano en el s. XIX). Para proveerse de su preciado metal, los colonizadores, emplearon la fuerza y el sometimiento, el desplazamiento y el yugo, la tortura y la persecución, el castigo físico y la muerte, del sur al norte del continente. La violencia fue un rasgo esencial de la dominación colonial y de la colonialidad. Los indios fueron desarraigados de su territorio -con el cual están vivencialmente unidos- y por ende de su ser. En la era republicana, a partir de 1821 con la declaración de la Independencia del Perú del centro virreinal español, la violencia continuó pero ya no en esa dimensión numérica. La violencia en la imposición fue solamente posible al considerarse el colonizador dueño de vida y de muerte sobre las poblaciones invadidas, subyugadas. Eran Untermenschen en el mejor de los casos (porque algunos dudaron de que fueran humanos de ningún tipo). El racismo constituyó la sociedad americana (Quijano 1992, 2000, 2001; Grosfoguel 2014). Cómo se impuso el colonizador y posteriormente el blanco criollo sobre las poblaciones indígenas detallamos en el capítulo siguiente sobre la colonialidad.

Es pues la violencia un rasgo que acompaña la historia del país.

#### 3.1 Violencia y extracción

El ansia de extracción de materias primas y de ganancia empuja cada vez más a las empresas a expandirse alrededor de un proyecto, por ejemplo, cuando el tajo ya

---

<sup>4</sup> La cifra varía según los autores entre minimalistas y maximalistas, exterminio por violencia, desplazamiento y enfermedad

está abierto, el proyecto encaminado, la empresa buscará expandirse a su alrededor buscando nuevas fuentes de minerales, son los casos de los proyectos mineros Tintaya y Antapaccay, Yanacocha y Conga. La empresa está buscando expandir sus “fronteras de la extracción de las mercancías” (Moore 2013) hasta alcanzar el límite. Yanacocha, en Cajamarca, no puede ir más allá de los 4/5000 metros de altura y se expande en horizontal amenazando las Lagunas de San Pablo y las lagunas de Conga. Las minas en Cerro de Pasco devoran la ciudad. Los lotes de hidrocarburos se amplían y empujan a los indígenas no contactados aún más en la selva densa (carreteras del Purús) o si ya no es posible, a la exterminación paulatina por contacto con las demás poblaciones. Es la expansión geográfica, física, de la extracción que lleva a las empresas a colonizar nuevas tierras (Conde y Walter 2015) en una economía industrial entrópica y no circular (Martínez Alíer 1999).

Una vez que las empresas han entendido que necesitan seguir expandiéndose a su alrededor – porque los primeros tajos, los primeros proyectos, los primeros pozos ya se han agotado- es que el gobierno de turno prepara y dicta nuevos proyectos de ley para “regularizar y legalizar” esta situación: el DL 1333 del actual gobierno peruano prepara el despojo simple y llano de las tierras aledañas a los proyectos: las tierras en el entorno pueden ser requisicionadas, nuevamente delimitadas (con el establecimiento de un nuevo catastro), las poblaciones desplazadas, la titularidad discutida (DAR 2017). Es caldo de cultivo de nuevos conflictos. Esta apropiación del territorio (Pérez et al. 2016) por parte de las empresas con el aval legal del estado, agrede a las poblaciones en su integridad, la pérdida y daño del ambiente en el que viven, causa la destrucción paulatina de la comunidad, con desplazamientos, con atentados a la salud y finalmente a la existencia misma de la comunidad. Es una actividad que es extraña a las culturas y a los territorios y constituye así un germen de violencia. Los conflictos en el Perú se dan con una extrema violencia y muchos muertos. Para buscar una respuesta al por qué de la violencia en nuestro país, es necesario confrontarse al problema de la colonialidad y de la identidad, problemas álgidos aún sin resolver.

De qué manera se expresa esta violencia? La imposición en todos sus aspectos va a ser en sí origen de violencia porque no hay aceptación de la otra parte, no hay consulta, como hemos mencionado más arriba, las concesiones mineras o petroleras en el Perú se otorgan al amparo de la Ley de Minería de 1992, sin el aval del poseedor de la tierra, del territorio y con la autorización de expropiación en caso de desacuerdo.

Reconocemos dos tipos de violencia: violencia contra el territorio, y violencia directa contra las personas que se resisten al proyecto extractivista.

### 3.2 Violencia contra el territorio

En la etapa de exploración aparecen por el territorio ingenieros haciendo mediciones, personas completamente extrañas que penetran en el territorio. Esa es la primera violencia que el Estado y la empresa ejercen: el extractivismo se apodera de sus territorios, los territorios les son arrebatados y se rompe la relación ancestral que el indio, el poblador, el indígena tiene con la tierra y pierde sus *huellas comunales* (Machado 2013). Esta pérdida se ve reforzada cuando el Estado y la población a favor de la actividad extractiva consideran que ese territorio tiene que ser “sacrificado” a la extracción, son las *zonas de sacrificio* y que el indígena tiene que aceptar esa condición (Machado 2013)

La siguiente violencia va a ser la compra de los terrenos dentro de la concesión: en el Perú la empresa debe demostrar la titularidad de los terrenos sobre los cuales va a realizar el proyecto. En la mayoría de los casos los precios ofertados al poblador son irrisorios o ínfimos (las mineras *Yanacocha*, *Las Bambas* y *Espinar*) o los terrenos han sido adquiridos a terceros con argucias (*Melka*, *Shawis*, *Yanacocha*).

La posterior violencia, más sutil, más lenta -que encontramos en el Atlas de Justicia Ambiental bajo la rúbrica de “Impactos” con el detalle de los impactos socioeconómicos, sobre la salud y ambiente de los cuestionados proyectos- viene con la etapa de explotación, con el daño irreparable al entorno causado por los desechos y relaves que atentan contra el medioambiente y la salud, a los cuerpos que se van a ir degradando producto de la contaminación y malnutrición, relaves, aguas ácidas, contaminación de aguas, contaminación de pastos, destrucción de terrenos agrícolas (*Derrames petroleros*, *Espinar*, *Chorobamba*, *Cerro de Pasco*, *La Oroya*) y por ende a la fuerza de trabajo que se desvaloriza (Machado 2013). Muchas veces la población se ve obligada a desplazarse por dejar paso al proyecto (*Toromocho*, *Cerro de Pasco*, *Espinar*) o por contaminación del bosque, de los terrenos de caza y pesca (derrames petroleros). Lo que inmediatamente implica pérdida de soberanía alimentaria por pérdida de calidad de territorio. La población afectada se ve obligada a adquirir su alimentación con dinero para lo cual deberá tener un empleo o una fuente de ingresos que les confiera poder monetario (*Marcona*). Esto es una situación nueva para muchos de los pueblos indígenas, sobre todo los amazónicos. Esta es una violencia sutil, enmascarada bajo el rostro de “desarrollo” que lleva a la violencia por extinción de pueblos. La población indígena pierde la relación horizontal con la tierra y pasa a integrar muchas veces los circuitos verticales constituidos por las empresas extractivas (Machado 2013), en cuanto emplean a la población o se crean actividades en torno a la empresa

extractiva: transporte, alimentación, hotelería, alquiler de viviendas, etc. (*Yanacocha, Las Bambas*).

### 3.3 Violencia directa contra las personas que se resisten al proyecto extractivista

El Estado y las empresas utilizan varios niveles de violencia: psicológica, contra los grupos y poblaciones que se oponen a un proyecto con ataques en la prensa de “anti-mineros”, “anti-desarrollo”, anti-progreso”, se les acusa de no querer el bien del país y ser un obstáculo para el desarrollo (*Conga, Pichanaki, Tía María*). El seguimiento y amenazas proferidas por desconocidos a activistas o comuneros (*Rio Blanco*), las afrentas verbales de los mandatarios que acusan a los resistentes de “terroristas”, “infantiles”, “anti peruanos” relevados por la prensa a favor del gobierno y de los proyectos (*Tía María, Majaz*). Estos ataques se dan en la prensa escrita, radial, televisiva (mi persona fue objeto de este tipo de ataques como centenas de otras personas en el país) creando un clima de miedo. Los ataques pueden ser dirigidos contra organizaciones enteras (contra las Rondas Campesinas), ataques institucionales con argucias legales como los perpetrados contra el Instituto de Defensa Legal con procesos legales contra sus miembros (*Espinar*), expulsión de extranjeros del país (caso del religioso británico de la Orden de los Hermanos de la Salle, Paul Mc Auley, presidente de la Red Ambiental de Loreto expulsado del Perú en 2010), allanamiento de locales, etc.

La violencia expresada en la criminalización de la protesta, centenares de indígenas, campesinos y comuneros son denunciados y perseguidos en justicia (*Conga, Espinar, Las Bambas, Majaz, Shahuindo*). La criminalización de activistas y pobladores que son procesados ante el fuero judicial como en Las Bambas, Rio Blanco (*Majaz*) con falsos testimonios o acusaciones de terrorismo e incitación a la violencia, siempre sin pruebas serias. A veces, los defensores del ambiente son acosados con múltiples denuncias con el objeto de cansarlos, de atacar su débil economía, las denuncias se llevan a cabo en tribunales fuera de su región (*Conga, Espinar, Bagua*) obligándolos a viajar, a defenderse con el concurso de abogados, desplazarse a los tribunales, a asumir los costos de trámites judiciales y por consecuencia lleva a más empobrecimiento por deber alejarse de sus centros de trabajo o fuentes de ingreso. Muchos cumplen penas de prisión (*Bagua, Espinar, Chadín II*).

La violencia institucional cuando el Estado recurre al estado de emergencia con el objetivo de controlar la zona y amedrentar a la población. Declaración del estado de

emergencia (*Conga, Tía María, Espinar, Las Bambas*), arresto de todo aquél/aquella considerado opositor/a a los proyectos (*Tía María*). Las organizaciones de resistencia indígena se ven obligadas a recurrir a la justicia y denunciar al Estado. Este mecanismo solo ha sido posible con el apoyo de ONG de defensa legal y organizaciones de DDHH. Las demandas, cartas, pedidos, consultas vecinales son sistemáticamente ignorados, lo que constituye un tipo de violencia institucional. La legislación peruana con la Ley 30151 de 2014, llamada “licencia para matar”, exime de toda responsabilidad al policía que, en ejercicio de sus funciones, causa la muerte. Los juicios contra los responsables o no se dan por falta de pruebas, nula colaboración de la policía o son interminables en el tiempo (caso *Majaz, Bagua*). La responsabilidad del Estado es directa, la represión se da bajo mando directo del Ministerio del Interior. La otra particularidad importante es que el Estado autoriza los convenios probados entre la policía nacional y las empresas mineras: las mineras emplean a los policías, les dan un salario y manutención (*Yanacocha, Las Bambas*). Algunas mineras contratan servicios de seguridad que han sido responsables de muerte y tortura (*Majaz, Rio Blanco*).

Finalmente está la violencia física manifestada en la represión de las manifestaciones de protesta, con intervención policial o militar, disparos con balas de goma o reales, uso de bombas lacrimógenas (en casi todos los casos de conflicto). Y por último, el asesinato de los manifestantes contra el proyecto extractivo, violencia por aniquilamiento físico. Al día de hoy, en el mapa de justicia ambiental, EJAtlas, tenemos repertoriados 24 casos de conflictos que tienen como resultado la muerte: El Perú es según los reportes publicados por Global Witness uno de los países más violentos con muchos casos de muerte en el terreno ambiental. Pero por qué? Cuál es el origen de esa violencia en el país? A quiénes se mata y por qué?

## 4. Colonialidad del poder y del saber, extractivismo

Pero por qué todo esto es posible? Cuál es el origen de este comportamiento violento en la imposición de proyectos extractivos? Por qué los proyectos extractivos se dan siempre en zonas pobres y de población indígena?

### 4.1 La época colonial

En el Sur del continente, la resistencia al invasor ha perdurado por siglos. Al no poder ser combatido siempre por las armas y para sobrevivir, el indígena se adaptó absorbiendo algunas costumbres occidentales, sobre todo las católicas, en la expresión de sus

creencias. Lo vemos en los famosos carnavales donde un arcoíris de máscaras representa al español invasor, al cura invasor. Las danzas y la música sirvieron y ayudaron a resistir. La conquista y la colonia se encargaron de aniquilar a los pueblos indígenas con el trabajo en la mina, en el campo, en la servidumbre. En su proceso de acumulación de capital, de mercantilización de la tierra, los invasores tuvieron que emplear la fuerza. Fue la mayor masacre en la historia de pueblos indígenas, se calcula que en tan solo 50 años, más de 65 millones de personas fueron exterminadas; fue mayor que la realizada en Asia. Esta masacre sentó las bases para la dominación completa (Quijano 1992) y fue hecha por el afán de acumulación del capital. Esta acumulación es el origen de la situación del indio (Machado 2013), colonialismo rima con capitalismo. Tenemos en memoria las discusiones iniciadas por Bartolomé de las Casas de si los indígenas eran seres humanos o no y con Francisco de Vitoria si en las colonias debía legislar el ser humano, el *ius gentium* (hombre, español y blanco) o la iglesia. Los dos poderes enfrentados entre sí -iglesia o gentío- por las posesiones coloniales, pusieron en tutela al indígena, crearon una sola imagen de indio aunque en América existieran centenares de culturas distintas. Al indio se le consideró oportunistamente de raza inferior. La iglesia católica jugó un rol crucial al querer catequizar por la fuerza a ese ser considerado irracional, salvaje; esta “cruzada” se hizo para despojarlos de sus territorios y someterlos a trabajos forzados. A pesar de eso, la cosmovisión indígena perduró y resistió.

## 4.2 La República

La República no integra a esa “masa” de indios que también reclama su independencia y el fin del yugo. El nuevo amo, hijo de españoles, con cultura occidental, no pretendió devolver a los pueblos originarios su estilo de vida anterior, ni sus tierras. La posesión de las tierras cambió de dueño (Mariátegui 1928) más no la situación del indio, Los criollos se erigieron en anti-coloniales para poder ellos ostentar el poder.

Los nuevos amos de la República, los blancos criollos, aspiran en realidad a desarrollarse a semejanza del centro europeo, a ser ellos los que conduzcan las riendas del país. Mantuvieron el “patrón colonial del poder” (Quijano 2000) con el control de la economía, de la autoridad estatal y militar, con una visión eurocéntrica al mismo tiempo que controlaron el conocimiento y la percepción del ser, lo que Quijano denomina magistralmente colonialidad porque incluye la parte epistémica-cultural. De este modo, reproducían la colonialidad pero siendo ellos los nuevos amos. Los nuevos amos pretendieron “modernizar” a las antiguas colonias, pero a semejanza del centro colonial. Esta modernidad es entonces inseparable y va de la mano con la colonialidad. Poco a poco, en la historia de la República se van introduciendo formas de gobierno de

estilo parlamentario democrático pero que en nada rompen las estructuras de poder con respecto a los habitantes del país: el indígena. Se impone una lengua, el español, que consideran superior a las lenguas indígenas.

### 4.3 De indio a indígena

Entonces, prosigue la época de la servidumbre y de los peones y se crea al “indígena” (Quijano 2000), a ese ser que es un ser porque así se declaró en la independencia pero no tiene que *ser* igual que los amos. Se creó una nueva subjetividad (Quijano 2000). A los indígenas se los catalogó per se como seres inferiores que debían de aprender del ser superior, moderno que lo había liberado del yugo español y debía aprender su lengua y su pensamiento. Se le siguió inculcando el sentimiento de culpa judeo-cristiano introducido por la religión católica durante la colonia, la culpa de ser inferior y para salir de esta situación deben de aceptar la “salvación” de los nuevos amos y sus estructuras de poder.

Menudo problema para los nuevos dueños del Perú. Ellos inventaron la artesanía para catalogar al arte indígena, una especie de arte de los indígenas pero que no es *arte* como el de ellos los dueños. Inventaron que estuvieran *ahí* pero no tanto que vinieran a vivir como los dueños y con los dueños. Las formas y estilos de vida de los indígenas fueron catalogadas de “primitivas”, arcaicas, tradicionales (Lander 2000). Es decir sociedades que no han alcanzado el desarrollo eurocéntrico, por lo tanto hay que enseñarles, guiarles. Es como ponerlos en tutela. Se refuerza la idea de raza en la cual los blancos criollos van a instituir la división del poder y del trabajo. La destrucción y la dominación siguió en base a la idea de raza, a la diferencia de raza que retomaron de los españoles, la raza de los colonizados y la raza de los colonizadores.(Quijano 1992). El racismo forma parte integrante de la acumulación y de la desposesión del territorio. Será el eje central alrededor del cual se disemina la colonialidad del saber para instalar el patrón colonial del poder.

### 4.4 El modelo europeo

Europa, por esos años de la Revolución industrial, había acumulado mucho conocimiento y se había enriquecido con los productos traídos de sus innumerables colonias. Europa se impone con el concepto lineal de historia y la racionalidad que separa cuerpo y mente (Lander 2000). Inspirados por la Revolución francesa, la Revolución industrial, la Ilustración, la Reforma, es esta visión que los blancos criollos desean imponer en el país con la retórica de la democracia (Quijano 1992). Para ellos

será el punto de partida, antes no existía nada, ni el indígena. Este concepto lineal de la historia traído de Europa prefigura un antes y un después, el indígena se sitúa “antes” de ese desarrollo y esto refuerza su pretendida inferioridad (Lander 2000). La cultura europea se convirtió en el modelo universal a alcanzar (Quijano 1992). Más allá aún, el eurocentrismo se considera el centro desde donde irradia conocimiento hacia las periferias; las periferias hacen parte de su todo y no se pueden desarrollar fuera de su todo, deben de seguir el pensamiento guía. Esta misma comprensión del mundo vale tanto para las ideas liberales y capitalistas como para las ideas jerárquicas de izquierda, es decir que estas dos tendencias comparten la misma visión eurocéntrica.

#### 4.5 Colonialismo interno y racismo

Los nuevos dueños reprodujeron el colonialismo de la invasión española también hacia adentro, hacia las poblaciones indígenas. Este colonialismo interno (González Casanova 2006) (Svampa 2016) se da en todas las esferas, no es solamente racial, sino clasista, capitalista, cultural, destructivo. Las ciencias sociales, como parte de la subjetividad de la colonialidad jugaron su rol y sacralizaron las divisiones raciales entre blancos e indígenas. Se sacralizó la diferencia colonial al clasificar a las gentes en razas, jerarquizar saberes, conocimientos (Bravo 2017). Se busca oponer lo civilizado con lo primitivo, lo científico con lo mítico, lo racional con lo irracional (Bravo 2017). Al considerar al indígena como un ser inferior que necesita del criollo moderno para avanzar, se refuerza las relaciones de explotación. En el plano de la sexualidad, se impuso la visión hombre/mujer prohibiendo al tercer sexo (Lugones 2008) Se define como “humano” al varón, blanco, erudito, indogermánico (anglosajón en otros casos). Se lo universaliza porque se lo considera el modelo a seguir (Estermann 2014). Lo demás no existe o es inferior: Es decir, se ejerce un control sobre la imaginación del dominado, el indígena, un control de su subjetividad hasta hacerle creer que es inferior (Quijano 1992). En el Perú será el “cholo<sup>5</sup>”, un indio que vive en las urbes, en la costa, un indio ya más “moderno”, más “integrado” en la sociedad criolla, *a-culturizado*, pero que es siempre relegado a oficios como albañil, peón, basurero, jardineros, empleados del hogar, guardianes, policías de primer rango o militares rasos. Se refuerza la idea de que el indígena no podía entender para qué la naturaleza era buena, el indígena solo la sacraliza como un ser primitivo. Lo que en realidad estaba en juego era la posesión por los productos de la naturaleza, por los productos del trabajo y el uso de la violencia encontró su justificación frente a un ser considerado como inferior.

---

5 Nombre despectivo que los colonizadores españoles daban a los indios, equivalente a “perro”.

La difusión de la supuesta inferioridad de los indígenas se hizo a través de las mentes y del control del conocimiento. El indígena se convierte en objeto de estudio por parte del sujeto europeo o europeizado, hijo de las ideas cartesianas y racionales, al cual no se le reconoce la particularidad de “sujeto”. Si bien Europa se desarrolla frente a la existencia de sus colonias, es para considerarlas como distintas a ella, inferiores en sentido jerárquico. (Quijano 1992). Esa subjetividad se traduce en el surgimiento de la antropología como ciencia que estudia “al otro colonizado” ligada a la expansión del occidente (Castellanos 2000). Al considerar a las otras culturas como objeto de estudio, no se las considera capaces ni dignas de intercambiar con la europea (y posteriormente la norteamericana). Esta marca, esta herida es la que se soporta y carga aún nuestro país, en el estudio y comprensión de nuestra historia y de los conflictos socioambientales y sigue dividiendo a ciudadanos con provincianos. Muchos intelectuales y académicos, y luego la masa de gente en general, consideran todavía que si no se escribe y publica en inglés, pues aún no se ha obtenido reconocimiento. Escribir en inglés sería estar bien integrado en la modernidad occidental, ser moderno es ser desarrollado, civilizado (Mignolo 2001). Pero esa modernidad no es otra cosa que la colonialidad (Quijano 1992), el sometimiento a la visión colonial eurocéntrica. Nuestras universidades – y sector educativo- son el vector de esta noción de modernidad que implica colonialidad (Mignolo 2001, Quijano 1992) porque reconoce y admite una inferioridad de nuestras culturas frente a la visión eurocéntrica. Aquéllas cargan una enorme responsabilidad.

El país sigue dividido en dos. Este proceso tomó su tiempo pero se hizo. La capital y luego algunas capitales de regiones vivieron a espaldas de su país, de los habitantes de las provincias, de su realidad invisibilizando al indígena. El indio era considerado analfabeta a pesar del enorme bagaje cultural y la sapiencia ancestral que había sabido mantener el ecosistema casi intacto. Es Garabombo, el “ser invisible” del escritor Manuel Scorza, al cual nadie ve porque simplemente es ignorado por ser indio, por ser considerado inferior y, Garabombo él, se siente invisible lo que le permitirá actuar soterradamente. Es el indio ignorado de los países con población mayoritariamente blanca como Chile o Argentina con los habitantes del Chaco, los Mapuches, etc. Los intentos del gobierno del Gral. Velasco Alvarado (1968- 1975) de solucionar el problema indígena reconfigurando a la comunidad indígena en comunidades campesinas, fueron recibidos por la izquierda como un gran avance sin comprender el trasfondo de intentar romper la cohesión cultural de la comunidad indígena. Este intento populista de Velasco intentó desindianizar al indio para introducirlo en una óptica clasista (Svampa 2016). Como si un cambio de denominación venido desde arriba, desde el Estado fuera a mejorar su condición. Sin embargo, constituyó un paso en adelante en el sentido de que intelectuales y ONG comenzaron a tomar más en cuenta a las comunidades y ellas

mismas a organizarse con sus propios representantes. Posteriormente, fueron las víctimas principales del terror de Sendero Luminoso (1980-1992) que los consideraba racistamente como inferiores y atrasados, teniendo la misma visión eurocéntrica que los patrones a los cuales querían combatir. Y dentro de esta situación, la mujer es aún más ignorada, doblemente ignorada. Muchas veces no aparece en la historia, como si la historia se hubiera hecho sin ella.

#### 4.6 La mujer en la colonialidad

A lo largo de la colonización la mujer ha sufrido doblemente represión violenta en su cuerpo, el hombre patriarcal demostraba su dominación con la tortura sobre ella. La violación, individual, múltiple, con tortura o mutilación de sus partes íntimas, pechos y vagina, con asesinato por parte del varón blanco, europeo o europeizado como demostración de poder patriarcal. Se obliga a la mujer a la prostitución, se prohíben o desprecian las uniones de diferentes “razas”. La mujer deviene en propiedad del hombre y es relegada al rol reproductivo. Todo atisbo de matriarcado fue destruido. La mujer es alejada de todo tipo de administración o rol político y social (Lugones 2008).

Este alejamiento de la mujer de todo rol social y político, la relegación al ámbito del hogar y al cuidado de los niños y ancianos, la reducción de la mujer a un rol reproductivo o de placer fue retomado por la República cuando reproduce los patrones coloniales de poder. La tortura sobre su cuerpo siguió a lo largo de los siglos (violaciones) y fue igual de violenta (esterilizaciones forzadas en el gobierno de Fujimori).

Muchos de estos patrones se siguen reproduciendo dentro del ámbito de aquéllos que promueven luchas de liberación. La imposición patriarcal se reproduce, la mujer sigue siendo solo un objeto de cocina (preparan la olla común en las luchas), de casa (se deben ocupar de los niños) o mujer sumisa que no debe “alzar la voz” (Wiener 2017). Toda aquella mujer que salga de este marco es considerada como “marimacha” o “mujer fácil” debiendo ella soportar muchas veces las miradas y gestos inquisidores. La mujer es pocas veces líder o dirigente, es ampliamente criticada por ejercer estos roles que la alejan de “las tareas del hogar”. La mujer indígena también ha sido relegada a tareas domésticas o de mercado.

Sin embargo, la mujer lucha y está presente en todas las luchas de liberación. Sin ella, nada de esto hubiera sido posible, Ruth Buendía en su lucha contra el proyecto de megarepresa Pakitzapango, Máxima Acuña que resiste a la gigante Yanacocha, las mujeres de Saramurillo que se desplazan con sus hijos a Lima ante el Congreso, las

mujeres ronderas del Tambo en su lucha contra el proyecto minero Conga, la dirigente Juana Payaba de la comunidad shipiba Tres Islas en su lucha contra la minería ilegal y la deforestación, Margarita Pérez Anchirayco, Presidenta del Comité local de afectados por la Minería, que no cesa de denunciar la contaminación proveniente de los relaves y botaderos en San Mateo de Huanchor, María Elena Foronda en su lucha contra la contaminación por la industria pesquera en Chimbote. Doris Mendoza Paredes (2008), humilde campesina asesinada por la policía cuando manifestaba en contra de la instalación de una planta de residuos sólidos en Lastay, provincia de Concepción en la región Junín. Fue declarada Mártir y Defensora del Medioambiente por la municipalidad de Concepción. A María Choque Limachi (2011), comunera aymara que se oponía la contaminación provocada por el proyecto minero Santa Ana en Puno. A Josefa Adrianzén (2009), miembro de la Central Provincial de Rondas Campesinas de Huancabamba, secuestrada por los partidarios del proyecto minero Rio Blanco-Majaz, vejada casi hasta la muerte. Y muchas más. La mujer entiende que el territorio que da y reproduce la vida, es como su propio cuerpo. Ruth, Máxima y María Elena recibieron el premio Goldman.

## 5. Conclusión

Al principio de este trabajo nos propusimos probar la relación entre la colonialidad y el extractivismo expresado en la violencia que vive el país. A partir del estudio del metabolismo social (Pérez, Martínez Alier) peruano, demostramos las crecientes necesidades en materiales y energía de la economía. El incremento constante de los flujos de materiales y energía desarrollados por estas necesidades se expresan en el extractivismo (Acosta, Gudynas, Svampa) que va a crear conflictos provocando violencia (ver casos en el EJAAtlas). El estudio de la violencia colonial y republicana, de la colonialidad del poder y del saber (Quijano, Mignolo) nos conduce al estudio del racismo ambiental. Las sociedades republicanas no modificaron en nada los patrones coloniales de poder, por el contrario los reforzaron para ejercer el control político, económico y cultural. La “modernidad” a la cual debíamos pretender fue su alegato para imponer la colonialidad del saber (Quijano). Hemos demostrado una relación intrínseca entre la colonialidad y la violencia que pasa por el racismo ambiental, por el menosprecio de las poblaciones indígenas consideradas inferiores a las que se responde e impone el proyecto extractivo hoy con violencia, la misma violencia que en la era colonial y republicana.

La imposición del proyecto por parte del Estado y de la empresa pasa por ignorar a los habitantes, desde la dación de la concesión hasta la implementación del proyecto, por ignorar las consecuencias sociales, económicas y medioambientales sobre el territorio y las poblaciones, los “indios/indígenas” no se merecen ese trato, son ignorados. Hemos ilustrado la demostración con los casos de conflictos detallados en el EJAtlas.

Esta imposición y violencia van a generar reacciones por parte de los habitantes afectados que irán tomando paulatina conciencia de su situación creando movimientos sociales por la justicia ambiental, reclamando lo que es suyo, reclamando su existencia. La mayoría de los proyectos extractivos se dan en las zonas de poblaciones indígenas, zonas de mucha pobreza. La toma de conciencia de la situación del indígena ha sido plasmada en la literatura peruana con autores como César Vallejo, José María Arguedas, Manuel Scorza, Ciro Alegría, en la política con José Carlos Mariátegui, en las ciencias sociales con Aníbal Quijano, y otros, autores que fueron describiendo, analizando lo que en realidad venía sucediendo en el país: los movimientos sociales por la justicia ambiental van a crear condiciones para la necesaria de-colonialidad. Los conflictos socioambientales van a provocar el enfrentamiento al pensamiento de la colonialidad del poder y del saber, el estallido del conflicto va a cuestionar la colonialidad, va a hacer explotar las relaciones de poder. Por lo menos hacia eso se debe tender. Los movimientos de resistencia y los pobladores van a recrear y provocar una historia ambiental nueva. Estos deben analizar y hacer estallar las relaciones de poder y contribuir con la toma de conciencia. Pero para salir de la colonialidad del saber y del poder, es imprescindible romper con los esquemas patriarcales dentro de las relaciones sociales de género, si queremos realmente descolonizarnos. La ecología política debe ir de la mano del pensamiento crítico latinoamericano en su opción decolonial porque comparten la inquietud por la identidad, buscan una nueva perspectiva histórica (Bravo 2017) para comprender y cambiar nuestra realidad, para construir una nueva sociedad. Justicia ambiental rima con de-colonialidad.

## 6. Bibliografía

Acosta, Alberto (2012): *Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición*, artículo en Ecoportal.net, disponible en: <https://www.ecoportal.net/> (consultado: 02/12/2017).

Banco Central de Reserva del Perú, BCR (2018): *BCPRData, Balanza Comercial*, disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/>.

Bravo, Lucia (2017): “El pensamiento crítico latinoamericano. La opción decolonial” en: Tomás, Claudio Luis y Bolinaga, Luciano Damián (eds.), *América Latina ante una nueva encrucijada*, Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana: 25-72, disponible en: <https://www.teseopress.com/americalatinaencrucijada/> (consultado: 01/12/2017).

Castellanos Guerrero, Alicia (2000): “Antropología y racismo en México”, en: *Desacatos*, 4, 53-79, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2000000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2000000200005&lng=es&tlng=es) (consultado: 26/03/2018).

Conde, Maria y Walter, Mariane (2015) : “Frontières de la marchandise”, en: Kallis, Giorgos; Demaria, Federico; D’Alisa, Giacomo (eds.), *Décroissance, vocabulaire pour une nouvelle ère*, Neuvy en Champagne: Le passager clandestin, 267-273.

CooperAcción (2017): *Mapa de concesiones mineras*, disponible en: [http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/01-MAPA-DE-CONCESIONES-MINERAS\\_A-NIVEL-NACIONAL\\_NOVIEMBRE\\_2017\\_ACTUALIZADO-1.pdf](http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/01-MAPA-DE-CONCESIONES-MINERAS_A-NIVEL-NACIONAL_NOVIEMBRE_2017_ACTUALIZADO-1.pdf).

Crosby, Alfred (1972): *The Columbian Exchange. Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport, CT: Greenwood Press.

(1988) *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa 900-1900*, Editorial Crítica, Barcelona.

Defensoria del pueblo (2018): *Reporte Mensual Febrero 2018*, disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2018/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-168---Febrero-2018.pdf> (consultado 12/04/2018).

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, DAR (2017): *Análisis del decreto legislativo 1333*, Lima: Programa Gestión Socioambiental e Inversiones, disponible en: [http://www.dar.org.pe/archivos/docs/analisis3\\_dl1333\\_vf.pdf](http://www.dar.org.pe/archivos/docs/analisis3_dl1333_vf.pdf) (consultado 17/06/2018).

EJAtlas (2018): *Environmental Justice Atlas*, disponible en: <http://www.ejatlas.org/country/peru>.

*El Peruano*, Boletín Oficial, el 21 de enero 2016.

Estermann, Josef (2014): “Colonialidad, descolonización e interculturalidad”, en: *Polis*, 38, disponible en : <http://polis.revues.org/10164>.

Franciscus (2015): *Carta encíclica laudato si' sobre El Cuidado de la Casa Común*, Roma, Tipografía Vaticana, párrafo 51, disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html) (consultado: 25/05/2017).

Global Witness (2014): *El Ambiente Mortal de Perú*, Reporte Noviembre, disponible en: [https://www.globalwitness.org/documents/17866/peru\\_deadly\\_environment\\_es.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/17866/peru_deadly_environment_es.pdf) (consultado: 12/06/2018).

(2016): *En Terreno Peligroso*, Reporte Junio, disponible en: [https://www.globalwitness.org/documents/18483/En\\_Terreno\\_Peligroso.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/18483/En_Terreno_Peligroso.pdf) (consultado: 12/06/2018).

(2018): "197 environmental defenders have been killed in 2017", en: , 2 de febrero 2018, disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2017/jul/13/the-defenders-tracker> (consultado: 12/06/2018).

González Casanova, Pablo (2006a): "El colonialismo interno", en: González Casanova, Pablo (ed.), *Sociología de la explotación*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 23-138.

(2006b): "Colonialismo interno (Una redefinición)", en: Boron, Atilio; Amadeo, Javier; González, Sabrina (eds.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO, 409-434.

Grosfoguel, Ramón (2014), *No hay modernidad sin colonialidad y sin la dominación-explotación del resto del mundo*, entrevista por Franciso Fernández en Tercera Información, 1ro de junio de 2014, disponible en <http://www.tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article68961> (consultado: 27/06/2018).

*The Guardian*, el 31 de enero de 2011.

Gudynas, Eduardo (2013): "Extracciones, extractivismos y extrahecciones", en: *Observatorio del Desarrollo*, 18, 1-17.

Instituto del bien Común, IBC, CEPES (2016): *Directorio 2016. Comunidades Campesinas del Perú*, Lima: Editorial Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Instituto Nacional de Estadística Informática, INEI (2018): "Evolución de las exportaciones e importaciones", *Informe técnico n°4*, disponible en: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-n04\\_exportaciones-e-importaciones-ene2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-n04_exportaciones-e-importaciones-ene2018.pdf).

Lander, Edgardo (ed.) (2000): “Ciencias sociales. Saberes coloniales y eurocéntrico”, en: Lander, Edgardo (ed.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 4-23.

Lugones, Maria (2008): “Colonialidad y género”, en: *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Machado, Horacio (2013): “Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo”, en: *Rebela, Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos*, 3, 1, 118-155.

Mariátegui, Jose Carlos (1928): *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima: Biblioteca Amauta.

Martinez Alier, Joan (1999): *Introducción a la economía ecológica*, Barcelona: Rubes.

Mignolo, Walter (2001): “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”, en: Breitwieser, Sabine; Mignolo, Walter y Klinger, Cornelia, (Eds.): *Modernologías. Artistas contemporáneos investigan la modernidad y el modernismo*, Barcelona: Museo de Arte Moderno de Barcelona, disponible en: [http://www.macba.es/PDFs/walter\\_mignolo\\_modernologies\\_cas.pdf](http://www.macba.es/PDFs/walter_mignolo_modernologies_cas.pdf) (consultado: 01/01/2018).

Minería con Futuro (2016): *Perú atrajo la atención de inversionistas internacionales en la PDAC 2016*, disponible en: <http://mineriaconfuturo.com.pe/noticias/peru-atrajo-la-atencion-de-inversionistas-internacionales-en-la-pdac-2016-peru-mineria-mineria-futuro> (consultado: 06/13/2018).

Ministerio de Cultura del Perú (2018): *Mapa de pueblos indígenas u originarios*, Perú: BDPI, disponible en: <http://bdpi.cultura.gob.pe/node/105#main-content>.

Ministerio de Energía y Minas del Perú, MINEM (2018): Producción minera diciembre 2017, cobre, disponible en: [http://www.minem.gob.pe/\\_estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=12403](http://www.minem.gob.pe/_estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=12403).

Moore, Jason (2013): “El auge de la ecología-mundo capitalista (I). Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”, en: *Laberinto*, 38, 9-26.

Neyra, Raquel (2016): “Paquetazos ambientales o el afianzamiento del neoliberalismo en el Perú”, en: *Revista semestral Ecología Política*, 51, 10-14.

(2018): *Conflictos ambientales en Perú, Violencia y Extractivismo*, en prensa.

Pérez, Mario Alejandro; Crespo, Zulma Janeth; **Zuñiga**, Julian Fernando (2016): “Flujo de materiales de los países andinos y centroamericanos”, *Working Paper*, Univalle-Cinara/MA-MS-01/2016, Cali: Instituto Cinara, Universidad del Valle.

*Perú21*, 10 de setiembre 2016.

Quijano, Aníbal (1992): “Coloniality and Modernity/ Rationality”, en: *Cultural Studies*, 21, 2-3, 168-178.

(2000): “Colonialidad del poder. Eurocentrismo y América Latina”, en: Lander, Edgardo (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 122-151.

(2001): “Colonialidad del poder, globalización y democracia”, en: *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, 188, 97-123.

Samaniego, Pablo; Vallejo, María Cristina; Martínez-Alier, Joan (2015a): „Déficits comerciales y déficits físicos en Sudamérica“, *Documento de trabajo*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Ecuador: FLACSO, disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/deficits-comerciales-y-deficits-fisicos-en-sudamerica>.

(2015b): “Desequilibrios en la balanza comercial andina: ¿se ajustan biofísicamente?”, en: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 24, 163-185.

Statística (2018): *Ranking de los principales países productores de plomo a nivel mundial en 2017 (en miles de toneladas métricas)*, disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/635363/paises-lideres-en-la-produccion-de-plomo-a-nivel-mundial/> (consultado: 13/06/2018).

Svampa, Maristella (2013): “‘Consensus of the commodities’ and languages of valuation in Latin America”, en: *Revista Nueva Sociedad* 244, 30-46.

(2016): *Debates Latinoamericanos*, Buenos Aires: Edhasa.

Toledo, Víctor (2013): El metabolismo social una nueva teoría socioecológica, en: *Relaciones*, 136, 41-71.

United States Geological Survey, USGS (2018): *Mineral Commodity Summaries 2018*, Washington, DC: USGS, disponible en: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/mcs/2018/mcs2018.pdf>.

Walter, Mariana y Martínez Alier, Joan (2015): “Metabolismo social y conflictos extractivos”, en: Castro, Fabio de; Hogenboom, Barbara; Baud, Michiel (eds.), *Gobernanza Ambiental en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, 73-104.

Wiener, Gabriela (2017): “Machitos de izquierda”, en: *La República*, Lima, 15 de junio de 2017, disponible en: <https://larepublica.pe/politica/1052653-machitos-de-izquierda>.

## **Working Papers published since 2018:**

1. Schorr, Bettina 2018: "How Social Inequalities Affect Sustainable Development. Five Causal Mechanisms Underlying the Nexus".
2. Alcalde, Gonzalo 2018: "Unpacking the 2030 Agenda as a Framework for Policy-Making".
3. Cárdenas, Julián 2018: "The Role of Business Elites in Sustainable Development: A "Networked" Research Agenda".
4. Neyra, Raquel 2018: "Conflictos socioambientales en el Perú, extractivismo, colonialidad y violencia: La colonialidad como elemento vector del extractivismo".

### **About trAndes**

**trAndeS** - Postgraduate Program on Sustainable Development and Social Inequalities in the Andean Region is a joint initiative by the Freie Universität Berlin and the Pontificia Universidad Católica del Perú. It is supported by the DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst/German Academic Exchange Service) with funds from the Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ).

**trAndeS** seeks to create and promote knowledge that can contribute to the realization of the United Nations' Sustainable Development Goals in the Andean Region. It focuses its efforts linking two dimensions: sustainable development as addressed by the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) that the United Nations established for the year 2030, and the serious socioeconomic, sociopolitical and socioecological inequalities that persist in the Andean region. Our goal is to identify how these inequalities present challenges to achieving the SDGs and how progress toward the SDGs can contribute to reduction of these inequalities.

For more information, see the program website at [www.programa-trandes.net](http://www.programa-trandes.net).

Freie Universität  Berlin



**Contact:**

trAndeS - Postgraduate Program on Sustainable  
Development and Social Inequalities in the  
Andean Region

Freie Universität Berlin  
Boltzmannstr. 1  
14195 Berlin, Germany  
[contacto@programa-trandes.net](mailto:contacto@programa-trandes.net)

**DAAD**

With the financial support of



Federal Ministry  
for Economic Cooperation  
and Development